



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3166-OC

Señor (es) : FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA Providencia, 19/12/2018
Dirección : AMERICO VESPUCIO 13856, QUILICURA Rut : 76.830.090-9
Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)
Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4001001 SALUD
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 19/12/2018 -- Fecha de despacho : 19/12/2018 N° Pedido 2124 N° Solicitud: 131 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. FRANCISCA TRUJILLO Teléfono: 227064308
Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	SUERO FISIOLÓGICO 250 ML	8.110,00	81.100
1	BRANULA N 18 G X 3/4"	22.500,00	22.500
1	BRANULA N 20 G X 3/4"	22.500,00	22.500
1	BRANULA N 22 G X 3/4"	22.500,00	22.500
12	SUERO FISIOLÓGICO 0,9% 100 ML	7.219,00	86.628
1	SUERO GLUCOSADO 10% 500 ML	8.380,00	8.380
250	GLUCOSA LIQUIDA (75 GR/300 ML)	1.000,00	250.000
30	Bajalengua desechable	538,00	16.140
7	Suero Ringer Lactato 5% 500 mL	9.073,00	63.511
	APROBADA EN ACTA N°56 DEL 17/12/2018		
Son: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS .-		NETO	573.259
Observación: INSUMOS APS PEDIDO 2124 OC 3466		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	573.259
		I.V.A	108.919
		TOTAL	682.178



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")